

Viernes, 1 de noviembre de 2024

El Gobierno de Asturias activa un protocolo logístico para canalizar la ayuda a los afectados por la dana en el Levante

- La iniciativa encauzará de manera rápida y efectiva la solidaridad ofrecida por la ciudadanía, instituciones y asociaciones

El Gobierno de Asturias ha establecido un protocolo logístico para canalizar la recogida y envío de ayuda a las zonas del Levante español afectadas por la reciente dana, de manera coordinada con la Delegación de Gobierno y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). El Principado responde con esta medida a la gran muestra de solidaridad de la sociedad asturiana que se está produciendo a través de distintas instituciones, asociaciones y ONG con el fin de encauzar la ayuda ofrecida de manera rápida y efectiva.

La FEMP ha solicitado en especial agua, alimentos no perecederos y artículos de higiene personal, por lo que se han dispuesto puntos de recogida y logística de distribución en colaboración con los ayuntamientos asturianos, el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA), agrupaciones de Protección Civil, Cruz Roja, ONG y otras asociaciones.

El funcionamiento es el siguiente:

- **Puntos de Recogida en los Ayuntamientos.** Los consistorios que se adhieran a esta iniciativa solidaria establecerán puntos de recogida de materiales y comunicarán su colaboración con la FEMP a través del correo electrónico ayudadana@fvmp.org.
- **Movilización de Recursos Locales.** Para facilitar la recolección de la ayuda, los ayuntamientos movilizarán sus recursos auxiliares, incluyendo policía local, protección civil, Cruz Roja, ONG, asociaciones vecinales y voluntariado. La coordinación de las agrupaciones de protección civil estará a cargo del SEPA, mediante el correo proteccioncivil@sepa.as.
- **Almacenamiento en el Centro Logístico de la Delegación de Gobierno en Asturias.** Una vez recogidos y clasificados, los materiales se trasladarán al centro logístico de la Delegación de Gobierno en Asturias, ubicado en las dependencias del Parque Móvil

Nota de prensa

del Estado en Oviedo (Calle de Celestino Villamil, 4, 33006). En este centro se clasificarán y custodiarán todos los suministros. El contacto estará disponible de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas en los teléfonos 984769440 y 984769441, o mediante el correo asturias@correo.gob.es. Para el traslado de materiales se contará también con el Área de Bomberos del SEPA.

- **Comunicación y Distribución.** La información sobre los materiales recogidos será enviada al Centro Nacional de Emergencias (Cenem), responsable de coordinar los canales de transporte y distribución hacia las zonas afectadas.

Este protocolo busca facilitar el compromiso solidario de la sociedad asturiana y asegurar que las donaciones lleguen a quienes más lo necesitan en el menor tiempo posible.

El Gobierno del Principado de Asturias agradece la implicación de los ayuntamientos, instituciones y ciudadanos en esta iniciativa de apoyo a las comunidades afectadas por la dana.